



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

#### Boletín electrónico

Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR



14/08/2008

## ARGENTINA: Pedofilia: un tema que requiere una cobertura responsable

**Cuidar el lenguaje cuando hablamos de delitos aberrantes o que vulneran los derechos de los niños, su intimidad y su posibilidad de crecer en ambientes sanos.**

No exagerar en detalles morboso pues la violencia no es sinónimo de espectáculo, son algunos consejos a tener en cuenta cuando se abordan este tipo de hechos, sobre todo en los medios de comunicación.

T ras conocerse la detención de los integrantes de una banda acusada de abusar de menores, que presuntamente tenía entre sus miembros al licenciado en Psicología Jorge Corsi —profesor de la UBA y de la Universidad de Barcelona— y al tomar estado público denuncias de abuso de menores en nuestra provincia, el Capítulo Infancia de la Red de Diarios en Periodismo Social (de la que forma parte EL DIARIO) brindó una serie de recomendaciones para la cobertura de esa clase de temas.

Si bien las cuestiones que recomienda el Capítulo están dirigidas a periodistas y editores, bien vale citarlas en una nota, ya que permiten a los lectores analizar las piezas periodísticas desde una nueva mirada.

- CUIDAR TÉRMINOS. La justicia investiga un delito aberrante, por lo que se sugiere que las notas periodísticas dejen de aludir a éste como “fiestas sexuales”. La expresión “fiestas sexuales” hace referencia a un encuentro consentido entre adultos, no a una situación de abuso, como en este caso.

- EVITAR DETALLES. Evitar difundir situaciones morboso y detalles innecesarios de los hechos: la violencia no es sinónimo de espectáculo. Además, ponderar el aspecto más morboso de estas situaciones puede revictimizar a los niños, no contribuye a la comprensión del tema y puede generar temor y desconfianza entre otros chicos víctimas de abusos que todavía no han hecho la denuncia.

- NO CORRER EL EJE. Frases como “iniciaron en prácticas homosexuales” no deberían ser utilizadas. Lo que está en cuestión es la perversión de esos adultos y el abuso de poder que ejercieron contra personas más vulnerables. Creemos que si las víctimas de abusos hubieran sido niñas, los medios no titularían que fueron “iniciadas en prácticas heterosexuales”.

- REIVINDICAR DERECHOS. Los chicos víctimas de este delito no son “menores”, son personas que fueron abusadas y engañadas por adultos manipuladores. Es conveniente presentar al niño, niña o adolescente como una persona con derechos y no sólo como víctima de un hecho de violencia.

- PROTEGER A LA PERSONA. No es recomendable abordar a los niños o niñas víctimas de violencia en el período inmediato posterior al hecho. Especialistas aseguran que, en ese momento, el trauma generado por la situación violenta puede ser agravado.

- PRESERVAR LA IDENTIDAD. Continuar protegiendo la identidad de los chicos involucrados (art. 22, Ley 26.061). Hay que tener en cuenta el daño que podemos provocar si identificamos a un niño, niña o adolescente a quien se le han vulnerado sus derechos. Evitar mostrar fotos o revelar informaciones o datos (apodo, dirección, barrio en el que vive, nombre de familiares, entre otros) que permitan identificar al niño víctima de violencia, porque vulnera sus derechos a la intimidad y privacidad y puede exponerlo a mayores riesgos. La publicación de detalles en las coberturas sobre explotación sexual, por ejemplo, puede permitir a los explotadores localizar a sus víctimas u obstaculizar el procedimiento judicial.

- CUIDAR LA ILUSTRACIÓN. Evitar ilustrar la nota periodística con imágenes que tengan connotaciones sexuales o que den la impresión de que, de algún modo, el niño o niña ha consentido tal situación.

- AHONDAR EN PREVENCIÓN. La violencia, en sus distintas formas, es un fenómeno psicológico y social complejo y no un “flagelo” inevitable. Por ello, es importante a lo largo de la cobertura no limitarse a relatar sólo los hechos o a ofrecer un conjunto de datos sin contexto. Ahondar en sus causas y consecuencias, incluir aspectos vinculados a la prevención, la responsabilidad del agresor y las alternativas de tratamiento para los niños víctimas, permite una apreciación más completa del problema.

- CONCIENCIAR. Promover la sensibilización del público en general — incluidos los niños— la educación y la formación sobre las medidas

Buscar en el sitio

BUSCAR



preventivas para evitar estos delitos y sus consecuencias.

- **AMPLIAR FUENTES.** El seguimiento de las etapas del proceso —la denuncia, el juicio, el tratamiento ofrecido a la víctima y al agresor— enriquece las coberturas y permite incluir las voces de todos los actores: familiares de las víctimas, jueces, asistentes sociales, especialistas; y no sólo escuchar a la policía, que suele ser la fuente más consultada en el tema.

¿Adónde acudir?

Ofrecer un servicio e incluir direcciones útiles a donde acudir para denunciar situaciones de violencia y obtener ayuda; así, además de reflejar un problema, el periodista ofrece también un servicio y cumple con su rol social.

(En nuestra provincia, comunicarse con el Equipo de Violencia Familiar: Tribunales Laprida 251, 1º piso. Teléfono (0343) 4208710; o 4209409 interno 217. Teléfono de la Familia: 102 (Dependiente del Consejo Provincial del Menor. Funciona de lunes a viernes, de 7 a 21).

<http://www.eldiariodeparana.com.ar/>

---

Se permite la reproducción de los contenidos de este sitio citando la fuente.  
Los contenidos de este sitio web están bajo una Licencia Creative Commons [Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5](#).  
Sitio administrado con [Cyclope](#) de [Código Sur](#).